

FOTO: CAROLINA ECHAGUE M

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

CONSULTAS POR URGENCIA SON LAS DE MAYOR DEMANDA

Diariamente a la Urgencia del Hospital Guillermo Grant Benavente de Concepción llegan, según detalló su director Claudio Baeza, al menos 30 personas que requieren de una atención de salud mental.

De estas en su mayoría, explicó, las que han incurrido en intentos de suicidio, que están cursando episodios de psicosis, trastorno bipolar descompensado, o bien, las que llegan por consumo excesivo de sustancias tóxicas y drogas, entre otras, requieren ser hospitalizados en el Servicio de Psiquiatría de Concepción, centro dependiente del Hospital Regional, coloquialmente conocido como Psiquiátrico.

"Entre el 6% y 7% quedan a la espera de una cama para el Servicio de Psiquiatría. Contabilizamos 6 por día, pero hemos llegado a tener hasta 15 en esta situación (...) mientras se desocupa una cama en el Servicio de Psiquiatría, lo que puede tomar entre 24 y 48 horas, son atendidos acá (en el hospital) por psiquiatras, psicólogos y asistentes social, se les da su tratamiento hasta que pueden ser trasladados", afirmó el director del Hospital penquista.

Precisamente, la disponibilidad de camas del Servicio de Psiquiatría local es, según su director David Provoste, el mayor problema que actualmente enfrentan, pues

Más de 70 personas esperan por una cama hospitalaria en el Psiquiátrico de Concepción

No sólo cubren pacientes agudos, sino también los derivados de tribunales y los crónicos que por recursos de protección se mantienen por años en las instalaciones. Director del centro aseguró que se necesitan nuevos dispositivos para atender los requerimientos.

los 86 cupos con que cuentan no son suficientes para atender las necesidades de la comunidad.

"Contamos con 24 camas adultos hombres y 24 camas adultos mujeres; 18 camas de unidad forense, que es la de cumplimiento de medidas de seguridad para personas que están condenadas por los tribunales y que se decretó la inimputabilidad. Tenemos, además, 10 camas para niños y 10 camas para niñas. Además de otras cinco en el CIP- CRC de Coronel, que son para infractores de Ley Penal Adolescente, pero que no dan abasto para todos los pacientes que necesita-

mos atender", detalló.

Tribunales y crónicos

David Provoste reconoció que el mayor ingreso que tiene el centro especializado en salud mental es a través de la Urgencia Psiquiátrica del Hospital Regional, pero el problema está en que las camas destinadas para pacientes agudos (descompensados) están capturadas por usuarios derivados desde los Tribunales.

"Hay pacientes forenses, que vienen con una orden de internación provisional después de una suspensión de procedimiento, que es

una persona que está imputada por un delito y en los que la Defensoría dice que tiene una sospecha de patología psiquiátrica. Ese es un paciente que tiene una orden de ingreso y que los tribunales presionan para que ingresen acá".

Otro grupo de pacientes derivados de Tribunales, explicó, son aquellos que están en cumplimiento de medidas de seguridad, lo que significa que ya se hizo un juicio, que se les declaró inimputable y que "tienen que cumplir una medida de seguridad hospitalizados, que puede ser 3 años, 5 años, 10 años, lo que corresponda, ese es

otro grupo de pacientes bajo otra forma legal que también capturan nuestras camas”.

David Provoste aseveró que otro tipo de paciente que limitan la cantidad de camas para atender a pacientes agudos son los crónicos. “Tenemos 5 que no podemos sacar de aquí porque hay una orden del tribunal. Hay pacientes que tienen más de 15 mil días de hospitalizados que requieren dispositivos especializados, que no existen en el servicio (...) pero que al momento de querer egresarlos las familias pusieron recursos de protección y la Corte de Apelaciones nos dio la instrucción de mantenerlos acá hasta que no exista un dispositivo para ellos”, comentó.

El director del Servicio de Psiquiatría, aseveró, que no existe una solución a corto plazo para desocupar camas, que el Ministerio de Salud recién está creando “pilotos ambulatorios de alta complejidad, pero que todavía no están instalados (...) probablemente nosotros podríamos en algún momento acceder a ellos”.

Lista de espera

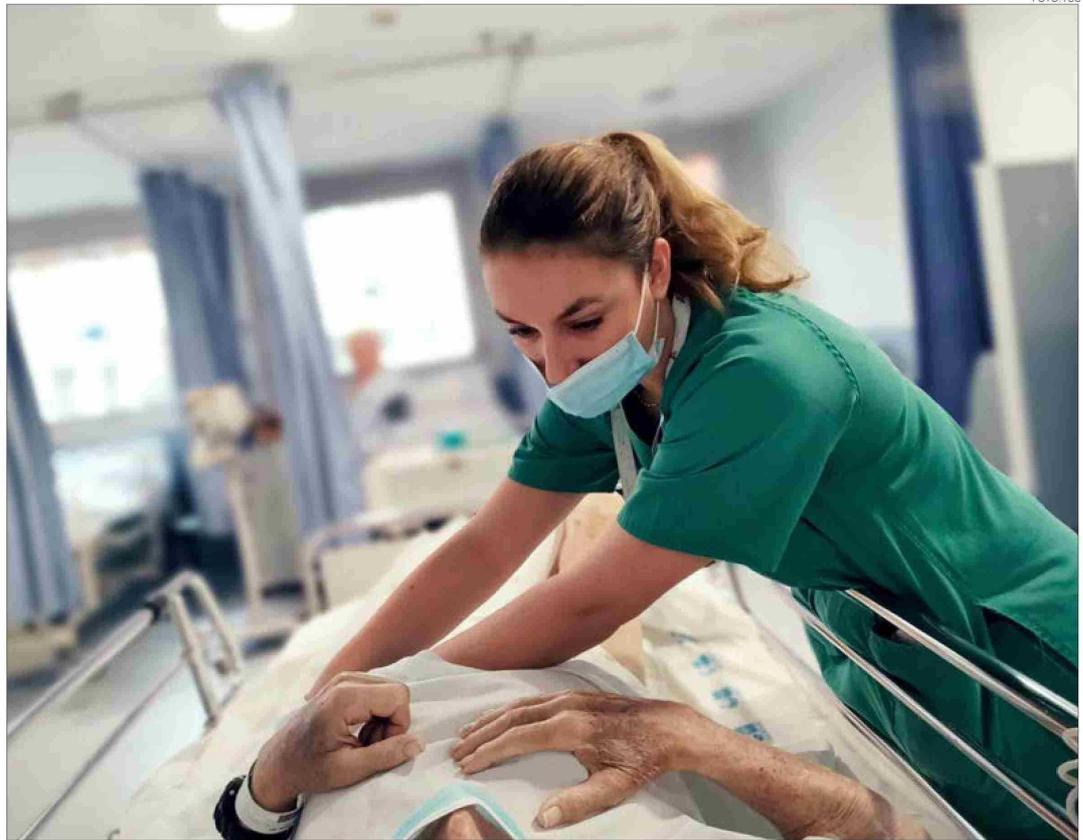
Así las cosas, según detalló Provoste, el Servicio de Psiquiatría, tiene una lista de espera de internaciones administrativas, vía Seremi de Salud, de 40 personas. “Eso significa que hay dispositivos ambulatorios que han solicitado su ingreso acá, para un ingreso no voluntario porque son personas que están muy mal, descompensadas, y eso se hace por vía de la Seremi de Salud”.

Agregó que el Psiquiátrico local no sólo cubre Concepción, sino que también recibe pacientes de la región de Maule, Puerto Montt, “obedecemos a la macro zona sur en términos forenses y en términos de hospital a otras ciudades desde la Séptima a la Décima, pero que también se ha activado la derivación para pacientes de Arica. Todo eso hace que la cantidad de camas se restrinja aún más, eso solamente en internaciones no voluntarias de la Seremi”.

En cuanto a las internaciones provisionales de justicia tienen, según dijo, 26 personas en lista de espera. “Si esos tribunales quisieran obligarnos a recibir a esas personas bajo apercibimiento por desacato nos generaría un tremendo problema legal porque no tenemos camas para recibirlos”.

La lista de espera de agudos, comentó, es muy dinámica, pero en promedio por día, existe una espera en urgencia de 7 pacientes que, en promedio, puede llegar a 10 ó 12 los fines de semana.

“Agudos que ingresan a cama de corta estadía para estabilización de una patología psiquiátrica de



base como intento de suicidio, psicosis, agitación psicomotora, trastorno afectivo bipolar en fase maníaca, de esos tenemos todos los días en espera en la Urgencia entre 7 u 8 pacientes”.

Nuevas instalaciones

A lo anterior se suman problemas de infraestructura como la necesidad de un hospital de día o un centro de rehabilitación. “Nos consta que el Servicio de Salud Concepción hace la solicitud, que estamos trabajando varios proyectos a través del Comité de Ingreso para Atención Cerrada para darle tiraje a la lista de espera por vía administrativa, pero las brechas son grandes”, comentó.

A través del Comité de Ingreso de Atención Cerrada, sostuvo, no sólo se podría absorber la necesidad que se tiene de las camas solicitadas a través de la Urgencia, sino que también generar un flujo de ingreso de camas que se puedan requerir, por ejemplo, para pacientes ambulatorios que necesiten hospitalizarse para realizarse exámenes. “Esto es muy complejo ahora, si una persona no ingresa por la Urgencia es muy difícil que haya una cama disponible”, aseveró.

Agregó que dicho comité busca ser un espacio de comunicación con otros hospitales, de tal forma

Vía Seremi de Salud a través

de los dispositivos ambulatorios se ha solicitado el ingreso de 40 personas.

que si una persona que está esperando por una hospitalización y necesita urgente ingresar a un centro, y no puede hacerlo a través de la Urgencia pueda contar con ese espacio reservado, luego de una evaluación de equipo psicossocial de psiquiatría. “Eso lo vamos a em-

pezar a implementar de aquí a un par de meses más”.

El director del Servicio de Psiquiatría dijo que esperan a futuro crear en la Región dispositivos especializados para pacientes crónicos, entre otros.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl

